

¡DEJAD A LAS MUJERES SERVIRME Y NO SE LOS IMPIDÁIS!

Una aproximación exegética al contexto sociocultural de 1a Timoteo 2:9-12

Jeannette Benítez

Departamento de Teología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Evangélica de El Salvador
jeannette.benitez@uees.edu.sv
<http://orcid.org/0000-0002-8612-8149>

Resumen

En el presente artículo se ha realizado un análisis de 1a Timoteo 2:9-12 con la finalidad de conocer el significado de este en un contexto histórico-situacional. Esto con el objetivo de comprender como leerlo hoy en día, y evitar lecturas y aplicaciones de esa lectura, que partiendo de una interpretación literal generan exclusión hacia el género femenino. Debido a que las lecturas tradicionales y androcéntricas que se han hecho del texto bíblico han generado una serie de situaciones de exclusión y marginación de la mujer en diferentes ámbitos: eclesiales, instituciones educativas, ONG'S cristianas, entre otros. Desde una aproximación exegética al texto de 1a Timoteo 2:9-12 que tome en

cuenta la coyuntura detrás de las epístolas Pastorales y el significado de ciertos términos alusivos al silencio de las mujeres, se pretende proponer que la instrucción dada responde a circunstancias particulares detrás de 1a y 2a de Timoteo. Por tanto, no debe tomarse en sentido universal, es decir, como normativo para mujeres de todas las épocas. Ni tampoco se debe impedir la apertura a la ordenación de mujeres al ministerio: pastoras, maestras, así como otras funciones de liderazgo dentro de la iglesia salvadoreña.

Palabras clave: Mujer, sociedad patriarcal, enseñar, liderazgo, iglesia, El Salvador.

Introducción

En diferentes períodos de la historia incluyendo el actual, el sistema patriarcal ha marginado, controlado, sometido, juzgado, despreciado e invisibilizado a la mujer, negándole participación protagónica en diferentes ámbitos de la sociedad: económico, político, cultural y religioso, entre otros.

La sociedad patriarcal, sobre todo, la que surge a partir de los códigos de deberes domésticos, ha concebido un ideal de superioridad masculina. Esta concepción antropológica, propia de las sociedades de la antigüedad, permeo también en términos generales la cultura bíblica, y los mismos orígenes del cristianismo, incluyendo las primeras instituciones eclesíásticas. Una de cuyas primeras expresiones fue la iglesia detrás de espístolas pastorales como 1a y 2a de Timoteo. Todo esto ha contribuido a que desde lecturas literales y normativas de la Biblia no se comprenda que estos fueron textos que respondían a una cultura específica y, que, en la actualidad, deben saberse interpretar para no hacer lecturas excluyentes de los mismos.

A continuación, expondremos algunas de las premisas que influenciaron en la poca o nula participación de las mujeres dentro de la sociedad grecorromana y judía, y que perceptiblemente influyó en el proceso de ins-

titucionalización de la iglesia. En la antigüedad, dentro de la sociedad grecorromana, la mujer era considerada como un ser inferior al hombre tanto biológicamente como intelectualmente, por tanto, no apta para asumir funciones de liderazgo que eran claramente desempeñados por los hombres. En segundo lugar, la mujer era vista como impura por su flujo menstrual, doblemente si era mujer pública; en tercer lugar, el honor de ellas dependía de su integridad sexual, de la cantidad de hijos varones que procreaban y de la buena atención que demostraban como esposa y madre en el ámbito privado de la casa. El hombre debía ejercer control sobre las mujeres, sobre todo, en lo que a su sexualidad se refería y evitar así la mala reputación de la mujer con el fin de mantener el honor del varón que la representaba y de la familia. Estas concepciones trajeron como consecuencia la imposibilidad de que las mujeres tuvieran una participación igualitaria en el ámbito público y eclesial.

Sin duda, esta cosmovisión sociocultural de tipo patriarcalista y misógina, que caracterizó al mundo antiguo ejerció una gran influencia en la Biblia, puesto que esta es hija de su tiempo, sumado a esto, el pensamiento cristiano de los diversos estadios de la historia y la interpretación androcéntrica inadecuada

que se ha hecho del texto bíblico, ha limitado el grado de participación de las mujeres en los espacios eclesiales y afines.

Es importante acentuar que cada uno de los aspectos marginalizadores mencionados anteriormente distan totalmente de la actitud que Jesús mostró hacia las mujeres. Cada uno de los evangelios del Nuevo Testamento, sobre todo Lucas y Juan describen como las mujeres seguían, servían y ayudaban con sus bienes a Jesús (Lc. 8:1-3, Mt. 27:55-56, Mc. 15:41). Sin embargo, suelen escucharse posturas acerca de que Jesús solamente tomó en cuenta a varones como parte de sus doce discípulos (Lucas 6:13-15) y a quienes envió a la misión (Mateo 10:5), sin considerar el contexto de prejuicio y marginación de ese tiempo hacia las mujeres; marginación que impedía incluso su acceso a la formación educativa y religiosa. Tunc (1999, p. 127) plantea que no podemos justificar a partir del envío de los doce una prohibición para que las mujeres no enseñen «*si se invoca el «envío de los Doce», solo se hace tras haber mostrado la imposibilidad en que se hallaban las mujeres de ser escuchadas por los varones, aportando con ello la razón misma de la «elección de los Doce»*» asimismo, a esta idea propuesta por Tunc debemos sumar la narración de la mujer samaritana de Juan 4:1-42, relato clave para fundamentar el hecho de que Jesús también la incluyó en sus propósitos y le dio autoridad, así como a otras mujeres para

asumir el compromiso y desafío de la misión. Sin olvidar, por supuesto, a María Magdalena, que según Carmen Pico (2020, p. 42) y Carmen Bernabé (2020, pp. 19-27; 38-79) lejos de ser una prostituta fue una mujer adinerada que sirvió y apoyó enormemente el movimiento de Jesús. Por eso los evangelios en su parte final la presentan como la primera en ver al resucitado y, posteriormente, compartir la Buena Nueva.

1. Generalidades sobre la obra

La biblista Cristina Conti (2006, pp.29-33) propone que desde comienzos del siglo XVIII se adjudicó el nombre de epístolas pastorales a 1a, 2a de Timoteo y a Tito, Conti sostiene que la mención se debe a que estos escritos son, sobre todo, instrucciones dirigidas a los dirigentes de las iglesias cristianas primitivas, pero que las epístolas pastorales eran un género literario que inicialmente se usaba en círculos filosóficos griegos y, posteriormente, en ambientes políticos.

Un aspecto que es importante mencionar de las cartas pastorales es lo relacionado a su autoría, punto que ha sido tema de debate entre los biblistas debido a que, hasta la fecha, no hay acuerdos en relación al posible autor de las mismas. Esto se origina primordialmente por la fecha de redacción de las cartas, las cuales han sido datadas aproximadamente entre finales del siglo I e inicios del siglo II

d.C. fecha improbable para afirmar que fue la mano y el pensamiento de Pablo los que la sustentan. Otros elementos que se considera Conti (2006, pp. 29,33) a la hora de evaluar una posible autoría paulina de las epístolas pastorales tiene que ver con aspectos más literarios como el vocabulario, el estilo del lenguaje y, sobre todo, algunas concepciones de contenido ideológico, teológico y prescriptivo formulado en la obra que difieren de alguna manera con el pensamiento de Pablo.

Debemos tomar en cuenta, también, que estas cartas eran locales, el redactor las escribe específicamente para la iglesia primitiva que estaba enfrentando diversos conflictos, por lo tanto, abordará temas coyunturales propios de ese momento. Por otra parte, si analizamos la iglesia primitiva del siglo I d.C. nos daremos cuenta que aún no se contaba con una estructura eclesial definida y que tanto mujeres y hombres eran partícipes dentro del movimiento Jesuánico, en cambio, en las epístolas pastorales se empieza a percibir funciones concretas para los integrantes varones. Se observan indicios de un modelo eclesial estructurado, análogo al sistema jerárquico-piramidal greco romano, que se caracterizaba por ideales de la sociedad patriarcal la cual daba preminencia al protagonismo del varón, esto originó luchas de poder, en particular, por considerar al hombre un ser superior, capacitado para asumir funciones de liderazgo dentro de la

iglesia, en contraste a la posición de inferioridad que ocupaba la mujer, concebida solamente para participar en el espacio privado, procrear hijos y cuidar a su esposo y la casa (Conti, 2006, pp. 29,33).

En este sentido, el contenido de las epístolas pastorales permitió la justificación de la exclusión de las mujeres en los albores de las luchas de poder entre hombres y mujeres que se originaron en el proceso de jerarquización de la iglesia, por lo tanto, una vez quedado instituido el canon, las epístolas pastorales, así como todos los libros del Nuevo Testamento, quedaron categorizados como universales con normativas que debían cumplirse literalmente y fielmente.

2. Contexto sociocultural grecorromano

En cada período de la historia ha existido un modelo organizacional diferente para la convivencia de sus ciudadanos, los redactores bíblicos de igual manera eran hijos de su tiempo, por lo que debían adaptarse a la cultura y leyes grecorromanas, cuyos rastros que evidentemente se identifican en cada uno de sus escritos. En este sentido, el mundo grecorromano a partir del siglo V-IV a. C. adopta el modelo organizacional propuesto por Aristóteles que se caracterizaba por ser un modelo piramidal y patriarcal donde el hombre era considerado cabeza del hogar ante

sus hijos, esposa y esclavos. Modelo social organizacional que no debería estar vigente en la actualidad, pero que lamentablemente todavía sobrevive en algunos espacios, sobre todo, los eclesiales, debido a lecturas androcéntricas y aplicaciones literales de la Biblia sin una lectura hermenéutica acertada. En la actualidad, desde la declaración de los Derechos Humanos y diferentes disciplinas académicas se está concientizando a vivir un modelo de convivencia más equitativo, con igualdad de derechos y justo para los seres humanos, y desde la perspectiva cristiana con un modelo que parta de los ideales y valores del Reino con la participación plena de mujeres y hombres.

En esa línea, el mismo Pablo dijo en su momento: *«Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer, sino que todos ustedes son uno en Cristo Jesús»* (Gálatas, 3,28, NVI, 2000).

2.1 Contexto sociocultural de Éfeso

El área geográfica de Asia donde se origina la instrucción de 1a Timoteo 2:9-12 es Éfeso. Esta ciudad era una provincia romana y formaba parte de lo que actualmente es Turquía. Una de las características socioreligiosas importante de Éfeso, es su ferviente adoración a Artemisa, (diosa de la fertilidad), considerada por todos los habitantes como la Gran Diosa Madre de la ciudad y

de Asia. Su culto estaba rodeado de orgías y de prostitutas sagradas que realizaban sacrificios sexuales como ofrendas frente a su imagen por la connotación enfocada en la fertilidad que la diosa tenía (Hamilton, 2003, p. 212).

En Hechos 19:23-28 podemos encontrar rastros de ella cuando debido a un conflicto entre los artesanos de la plata y Pablo es mencionada. En Hechos 20:28-30 incluso Pablo pide a sus obispos cuiden de ellos mismos y del rebaño frente al riesgo que corren debido a individuos que procurarían a toda costa enseñar ideas falsas y heréticas, estas enseñanzas claramente podrían girar en torno al culto a Artemisa. Otros aspectos que podríamos mencionar son en cuanto a la ciudad era su enorme riqueza, además de ser un «centro político y educativo importante» para los habitantes de la región. De acuerdo con Hamilton (2003, p. 212) esta ciudad basaba su economía en la práctica de actividades ocultistas por lo que recibían visitas multitudinarias de todo el imperio de personas interesadas en los templos, sus ritos y sus hechiceros. Desde esta deducción se comprende mejor la causa principal del conflicto entre los artesanos de la Plata y Pablo.

2.2 Casa patriarcal

Al realizar un análisis de 1a Timoteo 2:9-12 es importante incluir el tema de la casa patriarcal, o sociedad patriarcal, una evolución histórica que según Gerda Lerner (1990, pp. 310-316) fue un proceso que tardó 2,500 años en completarse. La autora agrega que el sistema patriarcal ha funcionado porque se ha contado con la cooperación de las mujeres, desde nuestro punto de vista la cooperación de las mujeres se ha logrado debido a la manipulación en algunos casos grave y en otras sutil que la ideología patriarcal ha ejercido en contra de la mujer, esto ha llevado a que ellas, ya sea de forma consciente o inconsciente, lo aprueben y lo repliquen de generación en generación, permitiendo que diversas medidas restrictivas y excluyentes aun sigan vigentes. A manera de ejemplo, Lerner describe esta cooperación de la mujer como: la aceptación de los roles de género, subordinación sexual y económica, la privación de la enseñanza para las mujeres que a lo largo de la historia fue exclusiva del varón, la prohibición a que ellas conozcan su propia historia, la represión, la coerción y la discriminación en su participación en ambientes políticos, eclesiales y económicos.

Si volvemos al contexto bíblico del Antiguo y Nuevo Testamento particularmente 1a de Timoteo 2:9-12 distinguiremos una sociedad patriarcal regida por la alianza con Yahvé, una alianza simbolizada por la circuncisión del prepucio masculino, procedimiento del cual las mujeres quedan automáticamente excluidas. La única opción posible para que la mujer sea integrada a la alianza es la subordinación al varón poseedor del pacto. Quedan, además, destinadas a buscar su salvación a través de la maternidad.

Es de tener en cuenta que Aristóteles (384-322 a.C.) dará continuidad a la idea de inferioridad y subordinación de la mujer y superioridad del varón. Esta perspectiva ideológica de Aristóteles se verá manifestada luego en su escrito principal llamado «La Política», en primer lugar, este presenta un modelo social de pares desiguales (esposo-esposa, padre-hijo, amo-esclavo) donde cada sujeto subordinado en este caso la esposa, el hijo/a, esclavo/a debe obediencia y sumisión al padre de familia que es considerado cabeza del hogar (*OIKOS*) y cabeza en la ciudad (*POLIS*). (De acuerdo a Torjesen (1993, p.68): «*El principio políticamente sancionado de la subordinación de las mujeres estaba codificado en los sistemas legales tanto de Grecia como de Roma. Según el Derecho romano, el lugar*

tradicionalmente asignado a la mujer la situaba bajo el •poder• (potestas) del padre o bajo la •mano• (manus) de su esposo».

Teniendo como referencia este modelo social patriarcal de pares simétricos de la época donde el hombre era el cabeza de hogar, podremos comprender mejor el contexto y finalidad de textos bíblicos como 1a Corintios 11:3: «*ahora bien, quiero que entiendan que Cristo es cabeza de todo hombre, mientras que el hombre es cabeza de la mujer y Dios es cabeza de Cristo*» (1 Cor. 11: 3, NVI 2000) o el caso de Efesios 5:21-33; 6:1-4; 6:5-9 sobre los deberes de la esposa, hijos y esclavos hacia el paterfamilia.

Sobre el régimen familiar ya hemos visto que hay tres partes: una es el gobierno del amo sobre los esclavos, de que ya se ha tratado, otra es el del padre y la tercera es el del esposo. Como hemos visto, el esposo y padre gobierna a la mujer y a los hijos, que son libres, pero en los dos casos es distinta la forma del gobierno, ya que sobre los hijos se ejerce un gobierno regio, mientras que sobre la esposa es de tipo constitucional. En efecto, si bien es verdad que pueden darse excepciones al orden de la naturaleza, lo masculino es por naturaleza más apto para mandar que lo femenino, del mismo modo que el mayor en edad y madurez es superior al más joven e inmaduro. (Aristóteles, 1941, p. 1143)

En segundo lugar, Aristóteles crea un modelo de normas de convivencia sociocultural y de administración de la casa. Esta como una serie de códigos domésticos y principios, que, todos como miembros de la sociedad grecorromana debían conocer y practicar, entre los cuales se estipulaba: que los estudiantes o discípulos aprendieran en silencio por respeto a su maestro. Como señala Horst (2005, p. 469) los significados principales en la literatura griega para el término silencio “ἡσυχία” son «descanso, paz, tranquilidad»; Horst agrega que la advertencia para que las mujeres guarden silencio durante el culto de 1a Tim 2: 11-12, no indicaría una prohibición a hacer preguntas o lo que sería más drástico callar de manera general, sino la exhortación sería con el fin de detener las interrupciones constantes que las mujeres hacían a los líderes de la comunidad cristiana primitiva (Horst, 2005, p. 469). Otro aspecto primordial de las normas de convivencia de Aristóteles era la idea de sumisión “ὑποταγή” «sumisión, subordinación, obediencia» esto partiendo del modelo de duales asimétricos que el filósofo postulaba como parte del orden social, donde el varón era superior por lo que debían a someterse a él tanto las mujeres, como los hijos/as, y esclavos/as, este aspecto de igual manera es incluido en el texto bíblico de 1a Timoteo para mantener el orden en la comunidad cristiana de acuerdo al modelo organizacional implementado en la sociedad.

Otra normativa impuesta por el Estado a partir del tratado del filósofo era que la mujer por su categoría de un ser inferior no debía dominar al varón, que el hombre por consiguiente tenía la responsabilidad de gobernar bien su casa para evitar pronunciamientos de parte de sus subordinados. De acuerdo con Elsa Tamez (2005, p. 65) «*administrar bien la casa era deber patriótico y cualquier inversión del orden de autoridad en la casa significaba una subversión y hasta una catástrofe con respecto al orden de la ciudad*». Estas posturas expuestas permeaban todas las capas de la sociedad grecorromana, fue el entorno donde nace el Nuevo Testamento, en tanto, pueden encontrarse huellas precisas de este modelo sociocultural en el Nuevo Testamento y, por supuesto, dentro del contenido de las epístolas pastorales, es este sentido, las normativas son de orden social y no de orden espiritual.

A pesar de este enfoque patriarcal de la sociedad grecorromana había excepciones, muchas mujeres tenían cierto grado de independencia¹ y su participación no se limitaba solo al ámbito privado, buscaban una mayor participación dentro del ámbito sociopolíti-

co y eclesial. Estas mujeres tenían una condición económica favorable la cual habían adquirido, ya sea, por pertenecer a la élite o por haber heredado grandes fortunas al momento de enviudar. A pesar de su estatus y poder, estas no eran bien vistas por la sociedad de su tiempo debido a que no tenían un varón que las representara y porque su independencia y comportamiento iba en contra del sistema organizacional impuesto por la sociedad patriarcal y en oposición a la práctica de lo establecido por los códigos domésticos.

A partir de este contexto de las mujeres ricas podemos discernir mejor el texto de 1a Tim. 2:9-10, donde se hace un llamado para que las mujeres se vistan con modestia «*En cuanto a las mujeres, quiero que ellas se vistas decorosamente, con modestia y recato, sin peinados ostentosos, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos...*» (1a Tim. 2: 9-10, NVI 2000) Esta instrucción se dio, también, en el marco de la suntuosidad de la vestimenta que las mujeres usaban en los cultos dedicados a la gran diosa Artemisa. Muchas de estas mujeres que antes fueron parte de este culto se unieron a las comunidades cristianas primitivas, lo que nos hace suponer que es-

1 Elsa Tamez plantea que muchas mujeres de la élite romana habían cambiado con respecto al ideal de la mujer según la tradición, su comportamiento ya no correspondía a los códigos domésticos y por ende a su lugar dentro de la sociedad patriarcal. Tamez agrega que el paterfamilia perdió poder ante las mujeres de alta sociedad; ellas lograron mucha libertad de movimiento fuera de casa y dentro del matrimonio, controlaron sus propiedades, podían divorciarse, asistían a banquetes y eventos públicos, podían ser figuras públicas, como benefactoras de las ciudades alcanzando títulos honoríficos al igual que el varón. Citado en Tamez, E (2005) Luchas de poder en los orígenes del cristianismo. Santander: Editorial Sal Terrae. p. 65.

tas aún conservaran vestigios del glamur de su religión anterior. Esto viene a confirmar que la instrucción se da, de manera circunstancial, debido a este aspecto socioreligioso que permeaba a Éfeso y sus habitantes.

2.3 Trasfondo sociocultural de 1a Timoteo 2:9- 12

A partir de los puntos clave que hemos venido trazando a lo largo de este artículo podemos identificar con mayor claridad el trasfondo sociocultural del redactor de las epístolas pastorales, en consecuencia, nos permite entender mejor la razón del porqué de la instrucción restrictiva de 1a Tim 2:9-12, que a lo largo de la historia se ha interpretado literalmente como una norma generacional y universal para las mujeres:

⁹asimismo, que las mujeres se atavíen de ropa decorosa, con pudor y modestia: no con peinado ostentoso, ni oro ni perlas ni vestidos costosos, ¹⁰ sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que practican la piedad. ¹¹ la mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. ¹² no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. (1a Tim 2:9-12, Reina Valera 1995)

El acercamiento histórico que hemos realizado al mundo del redactor del versículo de 1a Timoteo 2:9-12 nos permite

concluir que cada una de las instrucciones dadas son de carácter circunstancial, temporal, local y dirigidas a un colectivo de mujeres en particular; Debemos meditar que el autor de la carta se enfrentaba a un contexto social complejo: en primer lugar, estas comunidades cristianas experimentaban el prejuicio y falsas acusaciones por parte de sus contemporáneos y del imperio, por lo que era apremiante adaptarse como todos los habitantes al modelo de organización patriarcal y a sus códigos domésticos, con el fin de evitar más conflictos sociales y, por ende, poner fin a la continua persecución a la que estaban sometidos a causa de su credo religioso. Desde el punto de vista de Schussler (1989, pág. 200) «Los escritos postpaulinos tratan de atenuar estas tensiones entre la comunidad cristiana y la sociedad grecorromana, preconizando la adaptación del movimiento misionero cristiano a las estructuras y costumbres patriarcales de la sociedad y la cultura grecorromana [...]».

En segundo lugar, en 1a Tim 1:1-7; 4:1-3 se detalla también la preocupación de redactor en lo relacionado a las falsas enseñanzas religiosas, que se estaban proliferando por algunos falsos maestros y entre estos muy posiblemente se encontraban mujeres. Debemos recordar que esta comunidad estaba inmersa

en la ciudad de Éfeso, que como mencionamos en el apartado 2.1 se caracterizaba por el culto a Artemisa, en este sentido, es entendible la preocupación del redactor en cuanto a que las mujeres enseñaran a los hombres considerando que muchas de ellas, muy posiblemente, hayan pertenecido al culto en referencia.

En segundo lugar, a esta preocupación se suma la idea expuesta en 1a Tim 2:14 donde se indica que la mujer fue engañada y que luego ella incurrió en pecado e incitó a Adán a comer del fruto. Sin embargo, de acuerdo con Génesis 3:1-6, ambos estaban presentes en dicho relato; los verbos usados para describir la acción están en plural lo que incluiría a ambos por lo que no es válido basarse en este episodio para deslegitimar la participación de la mujer en el ámbito de la enseñanza.

En definitiva, la prohibición de que las mujeres enseñara «*No permito que la mujer enseñe²...*» (1a Tim 2:12, NVI 1999) deberá valorarse como una instrucción circunstancial y temporal considerando primeramente el contexto religioso de Éfeso que de una u otra

manera influenciaba el entorno y daba lugar a que las mujeres recién convertidas al cristianismo y que habían pertenecido en un momento determinado al culto a Artemisa estuvieran generando confusión con sus enseñanzas dentro de la comunidad cristiana de Timoteo. Seguidamente deberá tomarse en cuenta para esta revaloración que en 1a Tim 2:14 el redactor amordaza a la mujer para la labor de enseñanza con el argumento de que ellas son dadas fácilmente al engaño por ser descendientes de Eva. Existe sin duda en su mente el peligro inminente que, al igual que Adán, los hombres puedan escucharlas y ceder ante su palabrería.

Obviamente, dicho relato también cuenta con su propio trasfondo cultural y religioso el cual se debe examinar cuidadosamente y desde las herramientas que brindan las ciencias bíblicas, lo realmente significativo aquí es que el redactor interpreta desde su posición que este texto es útil para contrarrestar a esas mujeres en particular que estaban enseñando en su comunidad cristiana falsas ideologías religiosas provenientes del culto de la gran diosa Artemisa, por lo tanto, es anacrónico que tal precepto se impute a todas las mujeres que han formado parte del cristianismo a lo largo de la historia.

2 “διδάσκω” enseñar, instruir, aprender (Horst, 2005, p. 959).

Otro aspecto a valorar siempre en el versículo 2:12 es la prohibición que se hace a la mujer en relación a tomarse la atribución de ejercer autoridad sobre el varón, y con tono imperativo el redactor dice «no permito que la mujer... ejerza autoridad³ sobre el varón, domine al varón⁴» (1a Tim 2:12 NVI, 1999) esta restricción surge a partir de los problemas que se dieron a consecuencia de la inserción en la comunidad cristiana de mujeres ricas y con poder perteneciente al sistema de patronazgo. En Hechos se encuentran evidencias de mujeres ricas que se unieron a la iglesia primitiva (Hch. 17: 4; 17:12); movimiento religioso que les brindaba un espacio protagónico en un mundo que las limitaba y las excluía como mujeres desde su nacimiento. De acuerdo a Elsa Tamez el sistema de patronazgo, o también conocido como benefactores o patrones, consistía en un intercambio de relaciones desiguales, donde una persona rica y poderosa favorecía a otra de status inferior convirtiéndola así la relación en una interacción entre patrón y cliente. «El patrón daba al otro lo que necesitaba, y el que recibía tenía que recompensar de alguna manera el favor

recibido» (Tamez, 2005, p. 40). Es importante para nuestro análisis tomar en cuenta que los benefactores contribuían con donaciones comunitarias, por lo que esperaban que los individuos, grupos o el Estado les enalteciera por el favor concedido. Era habitual que a los benefactores se les propusiera como funcionarios públicos o que se erigieran monumentos e inscripciones en su honor en las ciudades a las que habían beneficiado. Era fundamental para estos benefactores conservar o adquirir honor a partir de sus donaciones, en este tiempo el honor era un valor preciado y escaso por lo que había que fortalecerlo a toda costa. El sistema de patronazgo estaba conformado en su mayoría por hombres, no obstante, había algunas mujeres que también contaban con estatus, poder y riqueza. Este estatus les permitía a los integrantes del sistema de patronazgo participar e influir en diversos ámbitos como la política, la economía y la religión, y por supuesto no estaba exenta la comunidad cristiana.

3 αὐθεντεῶν” dominar (Horst, 2005, p. 535).

4 La emancipación femenina se catalogó como anarquía porque se resquebrajaba el mecanismo de sujeción a los varones por medio de la obediencia, y toda aspiración de igualdad se intentó sofocar bajo la acusación de pretender dominar a los hombres. citado en Bernabé, C (2007) Mujeres con autoridad en el cristianismo antiguo. España: Editorial Verbo Divino. p. 60 .

Para Timoteo las mujeres benefactoras⁵, aunque eran de gran apoyo económico en la comunidad, originaban inconvenientes porque querían emular en este espacio la alabanza, recompensa y liderazgos a las cuales estaban acostumbradas por su condición de benefactoras, generando con esto luchas de poder entre ellas y los líderes eclesiales. (Tamez, 2006, pp. 34-35). Esta actitud origina la advertencia de 1a Timoteo 2:12 de no dominar a los hombres, la cual después de conocer su trasfondo debe considerarse desde la perspectiva de ser una disposición circunstancial y temporal transmitida específicamente a estas mujeres del sistema de patronazgo por el abuso de poder que estaban ejerciendo en contra de los dirigentes masculinos de la iglesia en un contexto que amparaba la idea del hombre como cabezas de hogar a quien la esposa, hijos/as, esclavos/as debían respeto, obediencia y sumisión. En el caso, las mujeres benefactoras debían también someterse a los líderes varones como sus cabezas dentro de la comunidad cristiana respetando así el orden patriarcal establecido como modelo de organización social. Tamez (2006, p.35) plantea que «el propósito del autor; entre otros, es excluir y controlar a cierto grupo de mujeres

líderes, como las mujeres maestras y las viudas organizadas, la estrategia del autor de la carta para resolver los conflictos y excluir a las mujeres líderes de la comunidad eclesial, será la de trasladar los valores de la casa patriarcal a la casa de Dios, es decir la ekklesia»

Las luchas de poder en la comunidad cristiana desvelaron el interés masculino en posicionarse en las funciones de liderazgo dentro de la jerarquización e institucionalización de la iglesia, Timoteo describe entre líneas este proceso de jerarquización, a partir de diferentes recomendaciones dirigidas a obispos y diáconos. En 1a Tim 3:1-13 se identifican las diversas normativas retomadas de los códigos domésticos que se dan a los obispos y diáconos, así como a los futuros aspirantes que se sumaran a la función de liderazgo en la comunidad cristiana.

En cuanto a las mujeres era indispensable se limitará su participación no importando la clase social a la que perteneciera incluso si estas eran las benefactoras de la comunidad. Nos queda claro que el apremio de limitar la participación de las mujeres se originaba porque estas sin duda a pesar de estar expuestas a la marginación habían asumido el compromiso

5 En 169 a.C. se aprobó la Lex Voconia para evitar la acumulación de riqueza en manos femeninas debido a la muerte de muchos hombres en la guerra, contrarrestar la creciente independencia de las mujeres y someterlas a sus maridos citado en Bernabé, C (2007) Mujeres con autoridad en el cristianismo antiguo. España: Editorial Verbo Divino. p. 59.

de servir y expandir las Buenas Nuevas como seguidoras del movimiento de Jesús. En este sentido, de ninguna manera se puede hablar del crecimiento y consolidación del cristianismo sin la participación activa de las mujeres. Esta perspectiva fue cambiando significativamente una vez da inicio como ya hemos mencionado reiteradas veces a la jerarquización e institucionalización de la iglesia primitiva

3. 1a Timoteo 2:9-12 ni generacional, ni universal

Después de este recorrido histórico del texto de 1a Timoteo 2:9-12 podemos analizar más adecuadamente la instrucción dada por el autor de esta obra; instrucción que debido a su contexto socioreligioso, organización sociopatriarcal androcéntrica, misógina y a la falta de una exégesis y hermenéutica adecuada ha sido causante de una interpretación y aplicación tergiversada y peligrosa, la cual, lamentablemente, ha afectado e impedido la participación y labor de la gran mayoría de mujeres cristianas que han formado parte de la sociedad y la iglesia a lo largo de los siglos, cuyos efectos restrictivos llegan hasta hoy.

Es sabido que son pocas las iglesias salvadoreñas que permiten la ordenación pastoral de la mujer, entre las cuales podríamos mencionar algunas iglesias históricas, las Asambleas de Dios, la Iglesia de Dios y al-

gunas iglesias independientes. Sin embargo, aún hoy existe una fuerte oposición de parte de los hombres a la ordenación pastoral de la mujer, otras organizaciones eclesiales restringen abiertamente que ellas enseñen a los varones, esta posibilidad únicamente se permite si los oyentes son niños/as o mujeres, de igual manera son prohibitivos los liderazgos donde la mujer tenga predominio ante el varón justificando la obediencia a versos como el de 1a Tim 2:9-12 que como hemos venido estudiando responde a circunstancias coyunturales muy particulares del contexto social y religioso de la época que no deben ser tomados como instrucciones literales, transgeneracionales y universales para el colectivo femenino. Consideramos que limitar la participación de las mujeres por estos textos sacados de contexto que fueron escritos entre finales del siglo I d.C e inicios del II d.C y que responden al proceso de institucionalización y jerarquización de la iglesia, anulan la riqueza de la labor y la participación de las mujeres descrita en los evangelios, sobre todo en Lucas y Juan, en hechos, y en las cartas paulinas.

Excluir a las mujeres de la labor pastoral o de otros ministerios como el de enseñanza y liderazgos, violenta los principios de aceptación e igualdad de derechos reflejados en el ministerio de Jesús. De acuerdo con los redactores bíblicos el movimiento de Jesús era seguido por hombres y mujeres, (Mt.

27:55; Mc. 15:41; Lc. 8:2) además, las mujeres atendían a Jesús y colaboraban con sus bienes. En cada uno de los evangelios sinópticos se narran encuentros de Jesús con las mujeres a las cuales incluyó, restauró y reivindicó sin ningún prejuicio sociocultural o socio-religioso. El Evangelio de Juan capítulo 4 nos describe el relato del encuentro de Jesús con la samaritana. Después de su encuentro y conversación con el Maestro ella se convierte en la primera mujer misionera al llevar las Buenas Nuevas a Sicar de Samaria. La perícopa relata que muchos creyeron a su palabra y testimonio (v. 39). En Hechos de los Apóstoles se cuenta también que tanto las mujeres como los hombres reciben el Espíritu Santo, por otra parte, se hace referencia a Priscila como misionera (Hch. 18:26), a Tabita reconocida por sus buenas obras (Hch 9:36-39) y a las hijas de Felipe que profetizaban (Hch 21:8-10). Y qué decir de la diversidad de mujeres que son nombradas por Pablo en sus cartas, este apóstol al igual que Jesús retoma principios de igualdad entre hombres y mujeres dentro del cristianismo «Ya no hay judío ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer, sino que todos ustedes son uno solo en Cristo Jesús» (Gal. 3:28, NVI) entre ellas podemos mencionar a evangelizadoras: Priscila (1 Co. 16,19; Ro. 16:3-5o), Febe (Ro.16:1-2) Junia (Ro. 16,7), Evodia y Síntique (Flp 4: 2-3.), mujeres presidiendo comunidades como el caso de Ninfa (Col. 4:15), Febe diaconisa (Rom 16:1) y Apia (Flm . 2) entre otras.

Después de la traer a la memoria estas mujeres del Nuevo Testamento, hagámonos la siguiente pregunta ¿podían estas mujeres colaboradoras, misioneras, profetizas, maestras, líderes de comunidades cristianas, apóstoles, diaconas, etc., realizar su labor en silencio y con restricciones para la labor de enseñanza o liderazgo? Porque de acuerdo 1a Tim 2:12 la mujer debe callar y además se le prohíbe enseñar y dominar a varones, sin embargo, Priscila dialogó y enseñó a Apolos el camino de Dios (Hc 18:26). Como podemos ver no se puede tomar 1a Timoteo 2:9-12 de manera literal sino abordarlo de manera circunstancial a partir de las condiciones de su propio entorno y trasfondo, entre ellas: Las tensiones y conflictos que se daban entre las comunidades cristianas y su entorno sociocultural, las falsas enseñanzas surgidas del culto a la gran Diosa Artemisa, la sociedad patriarcal, los códigos domésticos, el statu quo de algunas mujeres ricas que da origen a la instrucción de vestir con modestia, el sistema de patronazgo que permitió a muchas mujeres ser benefactoras y buscar privilegios dentro de la comunidad cristiana aun sobrepasando la autoridad de los líderes varones y por ende originando las luchas de poder entre ambos.

Definitivamente, debemos concientizarnos que los redactores de las epístolas pastorales, 1a Timoteo responden a las normativas de su época y como tal sus obras

reflejan su realidad, sus conflictos y sus preocupaciones. Lo que es innegable es que el movimiento de Jesús motivó a las mujeres a convertirse en seguidoras, discípulas, apóstoles, evangelistas, profetas, obispos y maestras en una sociedad que las deslegitimaba para funciones de carácter público por considerarlas menores de edad, inferiores al hombre y sin la capacidad intelectual de asumir responsabilidades y retos.

Es decir, las instrucciones del redactor de la carta no son para la actualidad, de ninguna manera pueden considerarse de carácter universal, tampoco pueden ser instituidas en nuestro contexto geográfico y mucho menos estar dirigida a todas las generaciones de mujeres que han sido parte del cristianismo a lo largo de la historia.

Metodología

Artículo es de carácter bibliográfico documental, parte del análisis histórico situacional del texto bíblico de 1a de Timoteo 2:9-12, el texto se ha estudiado exegéticamente desde la lectura sociocultural del contexto que dio lugar a la carta. Se han tomado en cuenta otras autoras y autores especialistas del tema para enriquecer el contenido del presente artículo. La recopilación de la información constó de un proceso dividido en tres momentos: en primer lugar, se procedió a la lectura y revisión de doce libros y un artículo

que abordaban el tema en estudio; en segundo lugar, se extrajo la información clave de la bibliografía seleccionada lo que permitió una reinterpretación a partir del contexto social propio del versículo en referencia.

Finalmente, se realizó una contextualización del versículo bíblico desde categorías de igualdad de derechos e inclusión en lo relacionado a la participación ministerial de las mujeres dentro del cristianismo y la iglesia evangélica.

Conclusión

Luego del análisis exegético y hermenéutico realizado a 1a Timoteo 2:9-12 podemos concluir que es preciso considerar cada una de las circunstancias que rodearon la redacción del texto al momento de su composición para evitar una interpretación literal que justifique la marginación de la mujer en funciones de liderazgo pastoral y ministerial. En primer lugar, la comunidad cristiana a quien va dirigida la carta, se enfrenta a conflictos con el imperio romano a causa de su credo religioso, seguidamente, las falsas enseñanzas que se proliferaban relacionadas al culto de Artemisa estaban filtrándose entre los cristianos, por otro lado, la sociedad patriarcal con un enfoque androcéntrico y misógino fruto del planteamiento aristotélico que respaldaba la superioridad del varón y la inferioridad y subordinación de la mujer. Esto a consecuencia de sus características biológicas e intelectuales limitadas.

La idea de la falta de capacidad de las mujeres para asumir funciones de liderazgo se originó entre filósofos y pensadores de la antigüedad. Sin embargo, los avances científicos han demostrado que tanto las mujeres como los hombres cuentan con las capacidades intelectuales para ejercer efectivamente en funciones liderazgo. Sumado a lo anterior, se da la exigencia del correcto cumplimiento de los códigos domésticos por parte de las mujeres sin importar su clase social, y el sistema de patronazgo o benefactoras conformado por mujeres de posición acomodada que buscaban beneficios propios en recompensa por sus contribuciones financieras. Estos elementos originan las luchas de poder a partir del interés de estas mujeres benefactoras por alcanzar puestos de dirección y liderazgo dentro de la comunidad cristiana en un momento crucial de la institucionalización y jerarquización andocrática de la iglesia cristiana.

En este sentido, debemos resumir que cartas como 1a de Timoteo reflejan la organización social del mundo grecorromano y las luchas de poder en la jerarquización de la iglesia cristiana primitiva. Por tanto, debemos tener mucho cuidado a la hora de estudiarla y enseñarla, para no caer en interpretaciones literalistas que excluyen a la mujer de la labor pastoral, ministerial y la enseñanza. Una vez examinado el texto de 1ra. Timoteo 2:9-12 más detenidamente, reflexionamos ante el

hecho de que este versículo no puede interpretarse sin tomar en cuenta cada una de las variables sociales y religiosas antes expuestas que influyeron evidentemente en el autor al momento de redactar su carta. En definitiva, la instrucción acerca de que las mujeres callen y guarden silencio, debe evaluarse a partir de su carácter sociocultural y local y no como una norma universal para las mujeres cristianas de todas las épocas. Es inadmisibles que se siga perpetuando y justificando en base a este texto bíblico u otros similares, la exclusión de las mujeres a la ordenación ministerial: pastoras, maestras, líderes etc, Ya que así como las mujeres cristianas en ciertos casos y contextos del siglo primero tuvieron una participación igualitaria y activa como colaboradoras, apóstolas, evangelistas, maestras, anfitrionas en la iglesia doméstica, benefactoras etc, las mujeres cristianas de hoy en día puedan ser partícipes juntamente con el hombre en la dirección de las iglesias. ¡Dejad a las mujeres servirme y no se lo impidáis!

Es necesario, entonces, proponer una reforma que rompa con este paradigma restrictivo e irracional con el fin de propiciar una mayor apertura a las mujeres dentro de la iglesia, evitando posicionarlas en funciones de subordinación al varón cuando el propósito original era el de ser «ayuda como él». Con este planteamiento no pretendemos de ninguna manera generar luchas de poder dentro de las organizaciones eclesíásticas

entre mujeres y hombres, de ninguna manera, consideramos que desde la creación estamos llamados a trabajar en conjunto y en apoyo mutuo.

Por lo tanto, es apremiante que pastores, líderes en general de la iglesia evangélica salvadoreña puedan, a partir de este estudio, concientizarse y reconocer abiertamente la dignidad, las capacidades y el propósito de las mujeres dentro del Reino de Dios. En este sentido, hacemos un enérgico llamado para invalidar posturas que sigan perpetuando la exclusión y marginación de la mujer en diferentes ámbitos: eclesiales, instituciones educativas, ONG'S cristianas, entre otros, e invitamos a construir juntos un Reino de amor, de justicia y de paz a partir de el respeto y la igualdad de derechos.

¡Enhorabuena por los que ya lo están haciendo! Deseamos así mismo que a partir de este estudio inicial nuestros lectores se sientan interpelados y desafiados a seguir profundizando, investigando, haciendo relecturas exegéticas y hermenéuticas del texto bíblico, no solo desde lecturas tradicionales y androcéntricas sino desde una visión objetiva que favorezca a las desfavorecidas, que restablezca la condición de las mujeres como discípulas amadas y que propicie, sobre todo, y de una vez para siempre, la idea de la mujer y el hombre como integrantes de la humanidad, creados a imagen y semejanza de Dios, por ende, con la misma dignidad,

responsabilidad y propósito. De igual forma aspiramos se reconozca y valore la labor que la mujer ha desarrollado a lo largo de la historia cristiana, historia que muchas veces se ha quedado en el olvido o se ha invisibilizada ante intereses exclusivamente masculinos.

Por lo cual, creemos es preciso recordar que en El Salvador muchas mujeres extranjeras y nacionales, a pesar de la exclusión de la cual habían sido objeto, figuraron desde 1896 como copartícipes en la expansión, crecimiento y consolidación del protestantismo (Benítez, 2017, pp. 24-28) al igual que lo hicieron las mujeres en los orígenes del cristianismo. De igual manera, muchas otras mujeres a pesar del poco o nulo espacio que los hombres les han otorgado y permitido se han comprometido a servir en diferentes ámbitos, en los cuales sin duda siempre han quedado sus huellas. Huellas que se han querido ocultar pero que poco a poco resurgen de entre las sombras para completar aquellos capítulos de nuestra historia cristiana en los cuales la mujer ha dejado un gran legado.

Finalmente , y de manera más concreta solicitamos a los líderes de las diferentes organizaciones y denominaciones cristianas salvadoreñas la apertura a la ordenación de las mujeres al ministerio pastoral, así como a otras funciones de liderazgo ministerial y de dirección del cual han estado exentas tanto a nivel local como regional.

Nos resta nada más finalizar con un enhorabuena por todas y cada una de las seguidoras de Jesús que a pesar de restricciones como la de 1a Timoteo 2:12 no callaron, siguieron enseñando, celebramos a las que a pesar del sometimiento siguieron liderando, benditas todas aquellas que no tomando en cuenta las críticas, prejuicios y desprecio masculino y siguieron predicando, dichosas las que aun en la penumbra, la invisibilización y el olvido siguieron brillando, bienaventuradas las que tomaron el compromiso propuesto de llevar las Buenas Nuevas y el Reino a la praxis, aun en contra cultura, aun en contra

corriente. Hoy conmemoramos a nuestras antepasadas, y a las mujeres del presente, a las ausentes un ¡muchas gracias por su valor, por su labor!, a las presentes una invitación para que al igual que la mujer que irrumpe en el banquete, un espacio de hombres, se acerquen a Jesús, quien, sin ningún prejuicio misógino les admite y les reafirma: el valor de su dignidad, la grandeza de su propósito y la perpetua autoridad para pastorear, liderar y enseñar dentro y fuera de la iglesia. ¡Así como muchas lo estamos haciendo!

Referencias consultadas

- Bernabé, C (2020) Que se sabe de María Magdalena. España: Editorial Verbo Divino.
- Pico, C (2020) La Memoria de María Magdalena en la tradición eclesial. Reseña Bíblica. Vol. 107.
- Benítez, J (2017) Roles de las mujeres misioneras del CAM enviadas a El Salvador (1890-1930) *Investigaciones Teológicas. Vol. 2. P. 7-36.*
- Estevez, E (2012) Que se sabe de las mujeres en los orígenes del cristianismo. España: Editorial Verbo Divino.
- Rocco, D (2008) Mujeres ¿el sexo débil? Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Gómez, I (2005) La mujer en los orígenes del cristianismo. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Conti, C. et al (2006) Ribla 55. Deuteropaulinas: ¿un cuerpo extraño en el cuerpo paulino. Quito: Ribla.
- Tamez, E (2005) Luchas de poder en los orígenes del cristianismo. Santander: Editorial Sal Terrae.
- Cunningham, L., Hamilton, D (2003) ¿Por qué no la mujer? Estados Unidos: Editorial JUCUM.
- Kung, H (2002) La mujer en el cristianismo. Madrid: Editorial Trotta.
- Tunc, S (1999) También las mujeres seguían a Jesús. Santander: Editorial Sal Terrae.
- Gómez, et al. (1998) En clave de mujer. Mujeres que se atrevieron. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Torjesen, K (1993) Cuando las mujeres eran sacerdotes. Córdoba: Ediciones El Almenbro.
- Lerner, G (1990) La creación del patriarcado. Barcelona: Editorial Crítica.
- Schüssler, E (1989) En memoria de ella. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- McKeon, R (1941) Basic Works of Aristotle, Nueva York: Random Hou.